



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT

# Convocatoria Comité Curricular 2018



La Universidad Autónoma de Nayarit y la Secretaría de Docencia a través de la Dirección de Programa Educativos

## CONVOCA:

A los programas educativos de nivel **Profesional Asociado y Licenciatura** de la institución, para el registro de su comité curricular en el ciclo escolar **2018-2019**, bajo las siguientes bases:

### ● BASES:

- 1.** Deben participar todos los **Programas Educativos de nivel de Profesional Asociado y Licenciatura** de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- 2.** Cada Programa Educativo debe registrar un comité curricular conformado preferentemente por los siguientes integrantes:
  - a)** El Director de la Unidad Académica.
  - b)** El Coordinador del Programa Académico.
  - c)** Los Coordinadores de cada una de las academias del área disciplinar-profesionalizante pertenecientes al programa.
  - d)** Un representante del Tronco Básico de Área y otro de Tronco Básico Universitario, asignados por el Coordinador del Área Académica.
- 3.** El **Tronco Básico de Área** debe registrar una Comisión Curricular conformada por los coordinadores de academia de cada una de las Unidades de Aprendizaje que la integran y el coordinador de Área.
- 4.** El **Tronco Básico Universitario** debe registrar una Comisión Curricular conformada por los coordinadores y secretarios de academia de cada una de las Unidades de Aprendizaje que la integran, así como el Coordinador(a) de cada una de las Áreas Académicas y el Director(a) de cada una de las Unidades Académicas Foráneas.
- 5.** En el caso de las Unidades Académicas Foráneas (ubicadas en Acaponeta, Ixtlán del Río, Ahuacatlán y Bahía de Banderas), el Comité curricular estará conformado por el Director de la Unidad Académica, el Coordinador de Programa y máximo 10 profesores que participen de manera activa en el programa educativo.
- 6.** Solo se puede participar en un comité curricular, excepto el Director de la Unidad Académica y el Coordinador de Área.
- 7.** Los requisitos para solicitar el registro de la comisión o comité curricular son los siguientes:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT

# Convocatoria Comité Curricular 2018



- a) Solicitud de registro enviada por el Director(a) de la Unidad Académica, dirigido a la Directora de Programas Educativos, que deberá incluir el nombre de la unidad académica, del programa educativo, del coordinador(a) del comité curricular, secretario(a) y docentes que lo integran.
- b) Acta de constitución del comité curricular en el formato institucional anexo.
- c) Plan de trabajo para el ciclo escolar 2018-2019.
- d) Cronograma de actividades del periodo en el que desempeñarán sus funciones avalado por la Dirección de la Unidad Académica.
- e) Informe del trabajo realizado en el ciclo escolar inmediato anterior, anexando las evidencias correspondientes, avalado por la Dirección de la Unidad Académica.

**8.** Lo anterior será entregado en la Dirección de Programas Educativos de la Secretaría de Docencia, ubicada a un costado de las Instalaciones de Protección Civil Universitaria.

**9.** La fecha límite para la recepción de solicitudes será el día 28 de septiembre de 2018.

**10.** La publicación de las constancias de registro será a partir del día 11 de octubre de 2018, en la página de la UAN.

**NOTA:** Es indispensable que en tiempo y forma se cubran todos los requisitos para poder emitir la constancia, así como tomar en cuenta que cualquier modificación tendrá que ser avalada por el comité o comisión curricular a través de un acta debidamente firmada por todos los integrantes del mismo.

En este link se encuentra el Lineamiento de Comité Curricular:  
<https://1drv.ms/b/s!AtNrAsdKVsfqTRHSBMDXsuzR8Ib>

## ● INFORMES:

En las oficinas de la Dirección de Programas Educativos o al e-mail: [programaseducativos@uan.edu.mx](mailto:programaseducativos@uan.edu.mx)

ATENTAMENTE  
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

**M. C. MARITZA ESPERICUETA MEDINA**  
DIRECTORA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS